

Sesquicentenario de la Epopeya Nacional: 1864-1870"



**CONGRESO DE LA NACIÓN
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES
COMISION DE DERECHOS HUMANOS**

Asunción, 09 de agosto de 2022.

Expediente N° CD 22-6583

DICTAMEN N° S/ 22-23

HONORABLE CÁMARA DE SENADORES:

Vuestra Comisión de Derechos Humanos, os aconseja el rechazo al Proyecto de Ley "QUE MODIFICA LOS ARTÍCULOS 20 Y 21 DE LA LEY N° 4013/2010 'QUE REGLAMENTA EL EJERCICIO DEL DERECHO A LA OBJECCIÓN DE CONCIENCIA AL SERVICIO MILITAR OBLIGATORIO Y ESTABLECE EL SERVICIO SUSTITUTIVO AL MISMO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN CIVIL", Mensaje de la Cámara de Diputados N° 2764 de fecha 31 de mayo de 2022, presentado por varias Diputadas Nacionales y aprobado por la Honorable Cámara de Diputados en sesión de fecha 25 de mayo de 2022.

Avalan el sentido adoptado, los siguientes senadores que integran la Comisión:

- *Senador Blas Lanzoni, Presidente*
- *Senador José Ledesma, Vicepresidente*
- *Senador Jorge Querey, Relator*

La decisión fue adoptada en ocasión de la Sesión de Comisión de Derechos Humanos, realizada el día martes 09 de agosto del 2022 a las 11:30 horas, en la modalidad virtual de video conferencia, conforme lo establecido en la Resolución N° 1286/20 de la Honorable Cámara de Senadores y se encuentra disponible en formato magnético.

En ocasión de su estudio, miembros de esta Comisión, ampliarán los fundamentos del presente dictamen.

**Senador Blas Lanzoni Achinelli
Presidente
Comisión de Derechos Humanos**

